AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 20/08/2019

No. Oficio de Comisión: Correo electrònico

Nombre del Comisionado: C.P. CARLOS ENRIQUE GARÌA LAZCANO

Número de empleado: 0946 **Puesto:** DIRECTOR "A"

Área de Adscripción: DIRECCIÒN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A2"

Motivo de la Comisión:

Reunión para revisión de cédula de seguimiento del Ayuntamiento de Tijuana.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
20/08/2019	20/08/2019	MEXICALI, B.C.	M/T	300
			SUMA:	300

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	300

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
C.P.C. CARLOS MONTEJO OCEGUERA	MTRO. DAVID REYES YAÑEZ	C.P. CARLOS ENRIQUE GARCÌA LAZCANO
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	DPTO. DE FINANZAS Y CONTROL PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** (Tiempo Completo), **M/T** (Medio Tiempo)